Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

ACLARACIONES AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN DEL LLAMADO LPI Nº 02/2013 para la "CONSTRUCCION DE COLECTORES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CUENCA DEL ITAY"

Respuestas a las Consultas

1. Del análisis de las cantidades previstas para la remoción y reposición de pavimentos, se entiende que para establecer el precio, en el caso de **"remoción y reposición de pavimentación asfáltica",** se debe contemplar, además del precio de la remoción y reposición de la pavimentación asfáltica propiamente dicha, también el precio de la remoción y reposición de las capas comprendidas entre esta última y las capas de suelo. Ejemplos: empedrados, adoquinados, etc. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.

   Respuesta:
   Regirse por lo establecido en: las Especificaciones Técnicas, Pavimento tipo Asfáltico, Generalidades, establece: ***"La reposición del pavimento asfáltico de los tramos correspondientes a rutas y avenidas principales, deberá obedecer a las exigencias indicadas en estas Especificaciones Técnicas las que indique ESSAP. Para las calles y avenidas secundarias, los trabajos de reposición se ajustarán a las Especificaciones para pavimento asfáltico sobre empedrado de la Municipalidad Local en todo lo aplicable y a las presentes Especificaciones."***

   De existir dos pavimentos superpuestos se retirará cada pavimento en forma independiente el precio unitario deberá incluir la remoción y reposición de pavimento asfaltico y de todas las capas de material existentes entre dicho pavimento y el suelo, asegurando el grado de compactación mínimo requerido para los suelos que sirven de base al pavimento asfaltico.

   En todos los casos, el contratista deberá devolver a su condición original todo el pavimento, cordón, cuneta y cualquier otra propiedad o superficie removida afectada o dañada en el curso de sus operaciones.

2. Luego de la revisión de los planos, no se visualiza el planos que determine la ubicación de los colectores de diámetros de 100 mm ni de los colectores con tubos de 150 mm, previstos en la Planilla de computo métrico. Se solicita los planos de plantas y perfiles (planimetría y altimetría) de los mismos.

   Respuesta:

   Plano 120-CCI-042-EF
   Las tuberías de 100 mm se utilizan para las conexiones domiciliarias, cuyo plano de detalle se adjunta al presente documento. Las tuberías de 150 mm van tendidas por vereda, en forma paralela al colector principal.

Arq. José Luis Rodríguez C.
Asesor de la U.O.C.
essap sa

3. En relación a los ítems "Excavación Mecánica de Zanjas", se encuentra discrepancia en relación a los anchos a ser reconocidos para las certificaciones. En la Sección VI Requisito del Contratante, pág. 124 dice: "Ancho: el ancho total de la zanja será al menos 50 cm mayor que el diámetro nominal de la tubería a ser enterrada. Los anchos indicados en la tabla precedente serán los anchos reconocidos para las certificaciones. Sin embargo en la misma sección, pág. 125 dice: Observación: los anchos de zanja (W) para cualquier diámetro (D) serán los obtenidos de la fórmula: W= 0,6 + D. Se solicita la confirmación de los anchos de las zanjas a ser reconocidos para las certificaciones ya sea en forma de fórmula o en forma de tabla.

   Respuesta:
   Los anchos que serán reconocidos para las certificaciones serán los determinados por las Especificaciones Técnicas, que establecen:
   "Los anchos de zanja (W) para cualquier diámetro (D), serán los obtenidos de la fórmula:

   $$W = 0{,}6 + D \quad \text{con o sin entibado."}$$

4. Se solicita los planos de detalle de registros de todos los tipos

   Respuesta:
   En el pliego se incluye un esquema tipo de registro, pero los detalles constructivos dependen del proveedor del material a utilizar. La empresa deberá proveer a la ESSAP S.A. y a la Fiscalización, las especificaciones técnicas, detalles constructivos y de operación, instalación y transporte de los registros propuestos, y recomendados por el fabricante. Estas especificaciones deberán ser previamente aprobadas por la ESSAP. La contratista deberá regirse estrictamente por las especificaciones aprobadas.

5. Respecto a las Especificaciones Técnicas de las Tuberías a ser proveídas e instaladas, solicitamos puedan cotizarse como alternativas a los tubos PRFV, las tuberías de marca RIBLOC que cumplen las normas DIN, UNE e ISO aplicables sobradamente, además de las Especificaciones Técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

   Respuesta:
   Hasta el diámetro 400 mm se admitirán ofertas o cotización de tubos de PVC rígido; como se indica en el pliego de base y condiciones, y a partir del diámetro de 500 mm en adelante admitirán UNICAMENTE ofertas de tubos de PRFV y PEAD CORRUGADO, como se indica en la ADENDA Nº 3.

6. En el punto 2, Calificación, Específicamente en el punto 2.4.2 – Experiencia Específica, de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", solicitamos que sean consideradas obras ejecutadas en zonas urbanas de provisión y colocación de por lo menos 1000 ml de tuberías subterráneas de

Arq. José Luis Rodríguez C.
Asesor de la U.O.C.
essap sa

diámetros de 600 mm, para los lotes 3 y 4. Este pedido obedece a que la instalación de diámetros de 600 mm corresponde a la misma complejidad que los de diámetro de 800 mm.

Respuesta:
Regirse por lo establecido en: En el punto 2, Calificación, Específicamente en el punto 2.4.2 – Experiencia Específica, de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", REMITIRSE A LA ADENDA Nro. 3

7. En el lote 2 Sección A, la calle Luis Alberto del Paraná entre Ybyraro y Mcal López, posee carpeta de concreto asfáltico mientras que en los planos figura como empedrado. Consultamos si se previeron las cantidades de reposición de asfalto en las planillas de cantidades o será medido y pagado como adicional. Así mismo, existen otras calles con esta situación, tales como en el Lote 2 Sección B calle 16 de noviembre y Calle Eugenio A Garay. Solicitan Aclaración de reposición de asfalto del lote 2.

Respuesta:
El pago será hecho por área de pavimento removido, previa aprobación del Gerente de Obras. El ancho a considerar para la reposición será el de la zanja (Diámetro + 0,60 m) más diez (10) centímetros (Diámetro + 0,70 m).

Si durante la ejecución de las obras, se presenten casos en que las cantidades que figuran en planilla no sean suficientes o no se ajusten a las realmente ejecutadas y certificadas, se realizarán los convenios modificatorios necesarios.

8. Se aclara que el Lote 3 de Itay Este corresponde a las obras desde el registro 10 al 1020 inclusive. Las obras correspondientes al registro 1020 hasta el registro 1550 no están incluidas en esta licitación.

9. De la revisión de la Planilla de Cómputo métrico de los Distintos lotes observamos diferencias entre las cantidades, por ejemplo:
   a) En el lote 1 – A se prevé la colocación de 2.793 m de Tubos de PVC soldable DN 100 mm, sin embargo no está prevista su provisión.
   b) En el mismo Lote 1 – A se prevé el relevamiento de 4.449 m que coincide con la longitud total de la provisión de tubos, sin embargo no coincide con la longitud total a ser colocados que es de 7.242 m.
   c) En el Lote 1 – B se prevé la provisión de 2.174 m de Tubos de PRFV DN 600mm. sin embargo se prevé la colocación de solamente 1.087 m.
   d) En el mismo Lote 1 – B se prevé el relevamiento de 5.978 m que coinciden con la longitud total de colocación de tubos, sin embargo no coinciden con la longitud de la provisión de tubos que es de 7.065 m.

Respuesta:
Remitirse a las planillas corregidas en la ADENDA Nº 3

10. Solicitamos una reconsideración en el Pliego de la Licitación de referencia, en la Sección III Factor 2.3, Situación Financiera **Subfactor 2.3.2 Facturación**

Arq. José Luis Rodríguez C.
Asesor de la U.O.C.
essap sa

Promedio Anual, donde se solicita como mínimo una facturación promedio de construcción anual en los Lotes 1 y 2 de dólares 6.500.000.-

Respuesta:
Se mantiene lo establecido en el Documento de Licitación.

11. Solicitamos la verificación y confirmación de las cantidades de la prueba de estanqueidad. Esto se debe a que entendemos que las cantidades correspondientes al replanteo , la provisión (total) de tubos, la colocación (total) de tubos, y la prueba de estanqueidad deben ser iguales.

Respuesta:
Remitirse a las planillas corregidas en la ADENDA Nº 3

12. En las láminas que citamos en el siguiente cuadro encontramos diferencias entre los diámetros de los tubos definidos en las plantas y en los perfiles longitudinales.

Plano	Desde Registro Nº	Hasta Registro Nº	Longitud	Según Planta Diám.: (mm)	Según Perfil Diám.: (mm)
120-CCI-039-EF	2150	2160	48,96	400	300
120-CCI-039-EF	2160	2170	98,01	400	300
120-CCI-039-EF	2170	2180	89,51	400	300
120-CCI-040-EF	2400	2410	80	500	400
120-CCI-028-EF	4050	4060	106	250	200

Respuesta:
Remitirse a las planillas corregidas en la ADENDA Nº 3

13. En la planilla de Cómputo Métrico – Sección IV – Formularios de Oferta del Pliego de Bases y Condiciones encontramos consultamos:

a) Lote 1 – Sección A – Colector Mcal. Estigarribia.
- IT. I – Colectores de Tubos y Accesorios para la red
  - Tubos de PVC soldables DN 100 mm-mts-2.793

¿En qué ítems incluimos la provisión de los mismos?, pues en la planilla no figura.

b) Lote 1 – Sección B – Colectores Aviadores del Chaco.
- IT. G – Provisión de materiales para la Red
  - G.5 – Tubos de PRFV DN 600 mm-mts-2.174
- I.T. – Colocación de Tubos y accesorios para la Red
  - 1.5 – Tubos de PRFV DN 600mm-mts-1.087

¿No deberían tener la misma cantidad?

Arq. José Luis Rodríguez C.
Asesor de la U.O.C.
essap sa

c) Lote 2 – Sección A – Colector Santa Teresa
- IT. D – Rellenos
  - Relleno de zanjas y pozos con arena lavada de río – 1m3

d) Lote 3 – Colector Oeste

- It. B – Servicios Técnicos
  - B.2 – Estacas de madera 0.30 mts. x 1" x 1" –

e) Lote 3 – Colector Oeste
- IT. I – Provisión de Materiales para la Red
  - I. 1 – Tubos de PVC soldable DN – 100 mm-mts-2.184
  - I. 2 – Tubos de PVC soldable DN – 150 mm-mts-1.053
- IT. K – Colocación de Tubos de Accesorios para la Red
  - K.1 – Tubos de PVC soldable DN – 100mm-mts-1813
  - K.2 – Tubos de PVC soldable DN – 150mm-mts-9.909

¿Las Cantidades de los Items I.1 y K.1 y de los ítems I.2 y K.2 no deberían de ser iguales?

f) Lote 4 – Colectores Este.
- IT. C.1 – Excavación
  - C.1.4 – Excavación Mecánica de Zanjas, en roca sana

¿La cantidad es cero?

g) Lote 4 – Colector Este.
- IT. Provisión de Materiales para la red
  - G.10 – Tubos de PRFU DN 800 mm-mts-96
  - G.11 – Tubos de PRFU DN 900 mm-mts-48
  - G.14 – Tubos de PRFU DN 1.400 mm-mts-36
- IT. I – Colocación de Tubos Accesorios para la red
  - I.9 – Tubos de PRFU DN – 800 mm-mts-100
  - I.10 – Tubos de PRFU DN – 900 mm-mts-39
  - I.11 – Tubos de PRFU DN – 1.400 mm-mts-23

¿No deberían ser iguales las cantidades de los ítems G.10 con I.9, G.11 con I.10 y G.14 con I.11?

h) Lote 4 – Colector Este
- I.G – Provisión de Materiales para la Red
  - G.12 – Tubos de PRFV DN 1.000 mm-mts 156
  - G.13 – Tubos de PRFV DN 1.200 mm-mts 36

¿En qué Ítems se calculan esos tubos?, pues no figuran en la planilla.

Respuesta:
Remitirse a las planillas corregidas en la ADENDA Nº 3

14. Con relación a los Pozos de Visitas, teniendo en cuenta que las Especificaciones Técnicas (pág. 149) dice: *"Se debe de instalar un marco y una tapa de hierro fundido o hierro dúctil"*, consultamos si la mencionada tapa se trata de la habitualmente utilizada para los Registros estándar de la ESSAP, o si se trata de alguna tapa especial presurizada considerando que en la misma especificación

Arq. José Luis Rodríguez C.
Asesor de la U.O.C.
essapsa

(pág. 147) se menciona la estanqueidad que debe poseer el registro, e incluso se cita una presión de prueba de 500 gr/cm2. En caso de ser requerida una tapa especial estanca, se solicita el plano de detalle y su especificación respectiva.

Respuesta:
Aclaramos que las tapas de los pozos de visita se deben ceñir a lo que estipulan las especificaciones técnicas, aclarando que se tratan de las tapas que habitualmente utiliza la ESSAP para los registros estándar. Las pruebas de estanqueidad deben demostrar la estanqueidad de las tuberías y de los pozos de visita, no de las tapas.

15. Se solicitan los planos de los lotes donde se aclaren las dimensiones de cañerías entre los pozos de visitas, o que se aclaren en la planilla, las dimensiones de entrada y de salida de estos registros.

Respuesta:
Las dimensiones de las tuberías de entrada y salida de los pozos de visita están especificadas en los planos. Favor remitirse a los mismos.

16. En la Sección VI, Requisitos del Contratante, en las PLANILLAS DE RUBROS, modifican los siguientes puntos en la Descripción del Servicio, Criterio de Medición:

- Punto E, se aclara que los pozos de visitas deben ser con tuberías de PRFV o PEAD CORRUGADO.
- Se aclara que en el Servicio de Provisión de Tuberías de PVC, en el cuadro de alcance del servicio se debe eliminar el término "INSTALACION".
- Se aclara que el Servicio de Provisión de Tuberías serán con las Tuberías PRFV O PEAD CORRUGADO, así mismo en el cuadro de alcance del servicio se elimina el término "INSTALACION"
- Punto G, en el cuadro de servicio, Provisión de Materiales para Conexiones Domiciliarias, el término "SOLDABLE" debe ser eliminado y reemplazado por el término "CON ANILLO", además en el cuadro de alcance del servicio debe ser eliminado el término "INSTALACION"
- Punto H, en el Cuadro de servicio, Colocación de tubos y accesorios para la red, se aclara que la Instalación de Tubos y accesorios deben ser las tuberías PRFV O PEAD CORRUGADO.

17. En la Sección VIII, Condiciones Especiales del Contrato, en el punto CGC 33.1, se ACLARA que: **"El periodo de responsabilidad por Defectos es de 365 (trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de la recepción provisoria de la obra"**

09 de octubre de 2.013.-

Arq. José Luis Rodríguez C.
Asesor de la U.O.C.
essap sa